

E/CEPAL/CDCC/29/Add.1
el 17 de Febrero de 1978

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Tercera Sesión
Ciudad Belice, Belice
12-18 de Abril de 1978.

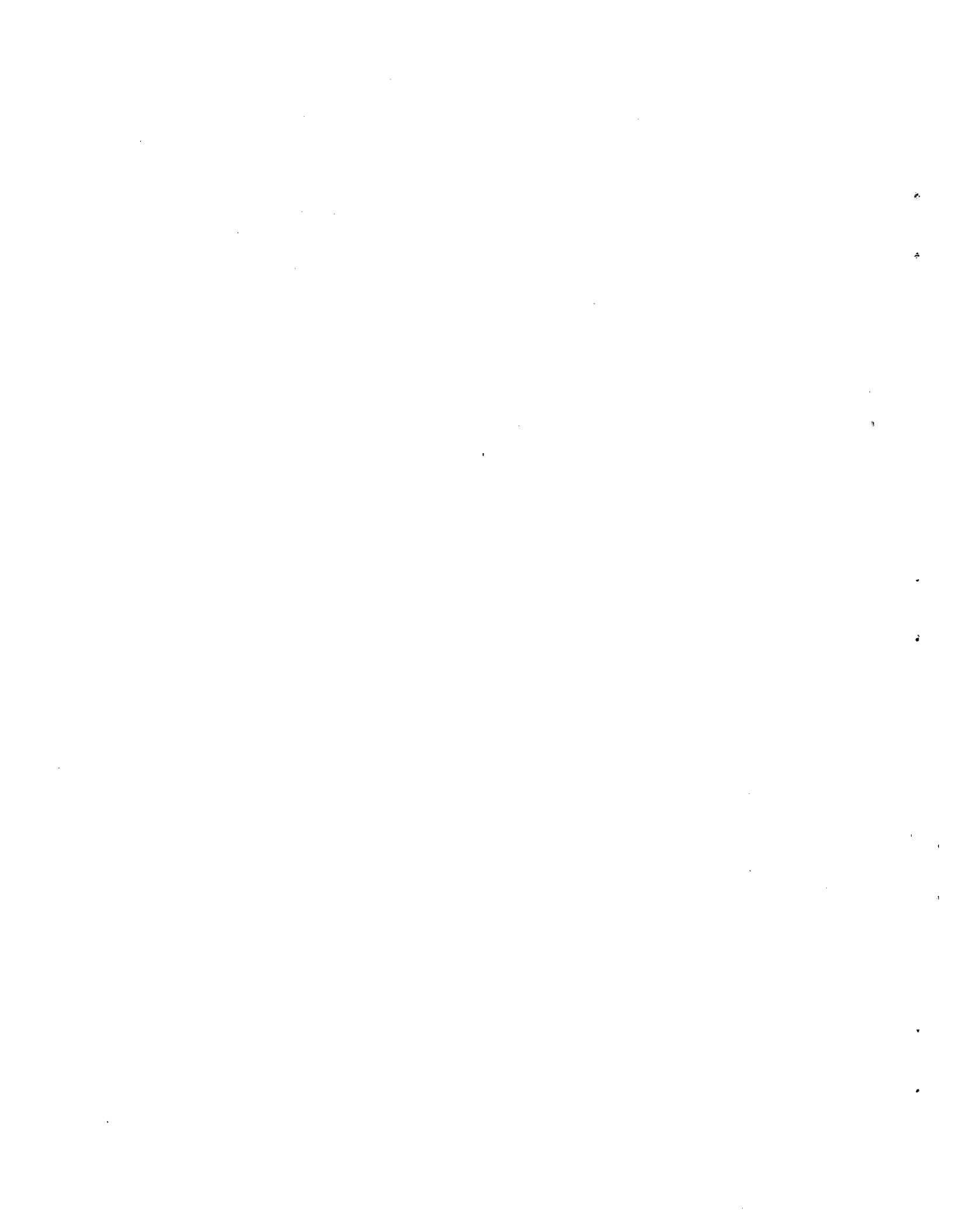
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES DE
PRODUCTORES/EXPORTADORES DEL AREA DEL CDCC

(PROPUESTA CONJUNTA UNCTAD/UNAPEC/CDCC)



UNITED NATIONS

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA Office for the Caribbean



ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES DE
PRODUCTORES/EXPORTADORES DEL AREA DEL CDCC

(PROPUESTA CONJUNTA UNCTAD/UNAPEC/CDCC)

1. INTRODUCCION

Cumpliendo con el Punto 6 de la Declaración Constituyente de La Habana ^{1/} y de acuerdo con las condiciones requeridas y definidas en la ultima línea de la Sección B - "El Sector Agrícola" - del Capítulo III del Programa de Trabajo del CDCC, ^{2/} la Secretaría del CDCC presentó en su Segunda Sesión en Santo Domingo, República Dominicana entre el 16 y el 22 de Marzo de 1977, un "Borrador Preliminar del Directorio de Asociaciones de Productores, Agentes y Exportadores de Productos Agrícolas y Ganaderos de los Países del Caribe - 1976".

Tomando en cuenta la importancia y utilidad del Directorio, El Comité, en su Declaración de Santo Domingo reforzando sus mandatos originales, resolvió:

"La adopción de políticas comunes para defender los precios de sus comodidades y de la materia prima en los mercados internacionales, fortalecer la acción que se tome para ese fin y apoyar las asociaciones de productores ya establecidas en la región o las que para estos objetivos se crean en el futuro".

1/ "Cooperar en el campo de la agricultura, con el fin de acelerar el desarrollo, y el apropiado uso de las diferentes técnicas en este sector de los países del Caribe y formular políticas conjuntas que promuevan la complementación de la agricultura de los países sub-regionales".

2/ "Promoción y Organización de (i) la producción sub-regional y el procesamiento industrial de cosechas. (ii) las asociaciones de productores y exportadores para que compartan las experiencias y promoción de una cooperación reciproca de los varios aspectos del mercado de productos agrícolas, sin olvidar la posibilidad de la exportación en grupo a países terceros."

Aún mas, tanto en su Programa de Trabajo para el año 1977, como en la consideración preliminar del informe de la Sesión de Santo Domingo, el Comité comisionó a la Secretaría del CDCC la terminación del Directorio e iniciar una tentativa para unir las asociaciones de productores y facilitar intercambios".

Con el fin de facilitar la total implementación de estos mandatos específicos, la Secretaría del CDCC decidió solicitar la asistencia de la Secretaría del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Cooperación Económica (UNAPEC) para la creación de un grupo de trabajo que pudiese llevar a cabo un programa de trabajo para finales de 1977.

Durante el período arriba mencionado dicho grupo ha mantenido discusiones sobre el completamiento del Directorio de Asociaciones de Productores y Exportadores (documento No. E/CEPAL/CDCC/29), y UNAPEC ha preparado un documento titulado: "Informe sobre las Asociaciones de Productores de Africa, Asia y América Latina con referencia a las Comodidades Agrícolas". Ambos documentos fueron sometidos ante la Tercera Sesión del CDCC. Con la subsiguiente asistencia de parte de la UNCTAD, este ultimo documento fue traducido al Francés y al Español.

Como continuación de las actividades antes mencionadas y con la asistencia de expertos de UNCTAD y UNAPEC en Febrero de 1978, la Secretaría del CDCC propone la siguiente estrategia para el desarrollo de las asociaciones de productores regionales en la zona del CDCC.

2. Fines y objetivos de las Asociaciones de Productores

Los principales objetivos de toda asociación de productores son dos: primeramente, intervenir en el mercado y así obtener precios justos y remunerativos para los respectivos productores de una commodity y secundariamente, promover una efectiva cooperación entre miembros de la asociación de productores para así avanzar el proceso de industrialización dentro de los respectivos países.

En este contexto y con la debida consideración de la producción agrícola en la región del Caribe, existen algunas funciones claves que una asociación de productores tendrá que realizar y estas son:

1. Proveer para un intercambio general de información y de las diferentes experiencias de los miembros con respecto a los diferentes aspectos de la comodidad o industria agraria.
2. Prestando asistencia en cualquiera de los trabajos de estadística o de economía que tengan que ser realizadas por los miembros.
3. Coordinar las medidas designadas para asegurar el crecimiento continuo de la específica comodidad o agro-industria y, la promoción y armonización de las políticas de los miembros relacionados con producción procesamiento, transporte, mercadeo y exportación de una específica comodidad.
4. Encontrar cuandoquiera que sea posible, los medios y arbitrios por los cuales los miembros de las asociaciones puedan exportar en grupo o organizar conjuntamente la producción de materias primas y su procesamiento.
5. Coordinar las medidas para contrarrestar las barreras creadas por las tarifas y a las cuales se enfrentan las comodidades o la industria agraria.
6. Producir la normalización de la producción, la calidad, el embalaje, etc
7. Mancomunar los recursos disponibles para ayudar el desarrollo de la industria agraria determinada. Esto podría ser tanto en la forma de comprar al por mayor los insumos (equipo, fertilizantes, semillas, etc), como en la de asistencia financiera.
8. Proveer los servicios técnicos y consultivos así como también del sector agrícola.
9. Coordinar y desarrollar una política de que tendría como fin la apertura de nuevos mercados y de una vigorosa promoción de menos productos en ambos mercados, tradicional y non-tradicional.
10. Proveer un foro para la discusión de los problemas de mutuo interés a los miembros de la asociación y constituir un mecanismo flexible para deliberación y coordinación, sobre temas relacionados con la específica comunidad o industria agraria.
11. Formular e implementar medidas de cooperación e integración que sean consistentes con los deseos de los respectivos miembros de la asociación.

12. Canalizar los desarrollos de la comodidad de la industria agraria pertinente y diseminar o facilitar para su uso, cualquier nuevo conocimiento, sea científico, tecnológico o de naturaleza administrativa, que pudiese ser de importancia para el desarrollo de la comodidad o de la industria agraria.

Las asociaciones de productores cuentan con varios organismos para poder llevar a cabo estas tareas. Algunas de ellas se ocupan de la orientación general y políticas de la asociación, como lo hace el Consejo de Ministros; y otros con la implementación de decisiones, como es el caso del Comité Ejecutivo y de la Secretaría.

3. Situación de las Asociaciones de Exportadores y Productores de Comodidades Agrícolas en el Caribe

Las Asociaciones de Productores Agrícolas en el Caribe, como regla general, se desarrollaron originalmente alrededor de la exportación de cosechas tradicionales (azúcar, bananas, café, cacao, etc.) herencia de los patrones de producción de comercio de las antiguas colonias del Caribe. Dichas Asociaciones fueron establecidas para abastecer los mercados metropolitanos. Sin embargo, a través del tiempo y con el advenimiento del movimiento cooperativista y de sociedades agrícolas, otros tipos de asociaciones han sido creadas y las cuales cubren una amplia variedad de productos de exportación a mercados del Caribe o fuera de la región y también para la economía doméstica o nacional.

Estas asociaciones podrían ser clasificadas en dos grandes categorías: asociaciones del sector público y las del sector privado.

Asociaciones del Sector Público

Estos cuerpos abarcan parcialmente, las cosechas tradicionales: azúcar, bananas, café, cacao, etc., y principalmente en los países de habla inglesa, el mercadeo de comodidades agrícolas. Dentro del sector público también existen algunas organizaciones estatales o afiliadas al estado, las cuales se encargan esencialmente del control y canalización de las relevantes asociaciones y no tienen ninguna participación en la producción de tales comodidades.

En esta categoría podrían incluirse Bananas, azúcar, café, cacao, frutas cítricas, etc así como también, las instituciones estatales que supervisan las actividades de las cooperativas.

Los objetivos generales de la Junta de Comodidades de exportación de cosechas tradicionales han sido los de promover, regular, controlar y asistir al desarrollo de sus respectivas industrias a través de una directa o indirecta participación. Algunas de estas importantes funciones se enumeran a continuación:

- a) Regulación de la producción;
- b) Compra-venta de los productos;
- c) Control de exportación de algunos casos;
- d) Asistencia financiera para sus miembros;
- e) Procesamiento y mercadeo de productos ;
- f) Provisión de facilidades de investigación para el desarrollo de la industria.

Por lo que concierne a las Juntas de Exportación, el Gobierno las establece para controlar y regular las facilidades de mercadeo dentro de un país específico. Estas Juntas toman parte en el mejoramiento general de la producción y mercadeo agrícola, en particular para asegurar los arreglos más ventajosos para la adquisición, manejo, procesamiento, transporte, almacenamiento y venta del producto. Participan en la compra y venta de cualquier producto del campo o comestible.

Algunas de sus funciones básicas son:

- 1) Compra-venta de productos agrícolas;
- 2) Consejos para el gradamiento, embalaje y selección de comodidades;
- 3) Recolección y diseminación de estadísticas agrícolas.
- 4) Suministro de forraje, fertilizantes e insecticidas;
- 5) Asistencia para los productores, (financiera o técnica);
- 6) Preparación de contratos con los productores, regulación de precios de productos específicos y control de la exportación al por mayor.

- 7) Desempeñar el papel de agente exclusivo y/o exportador de productos específicos;
- 8) Regular el comercio de productos agrícolas por medio de licencias.

Asociaciones del Sector Privado

Estas asociaciones operan con un mínimo de control e interferencia gubernamental, sin embargo, existen leyes básicas que gobiernan sus operaciones. Este sector comprende asociaciones para cosechas específicas, como por ejemplo, bananas, azúcar, cítricos, arroz, café, etc., a través del Caribe; y asociaciones generales para grupos de comodidades por ejemplo, las Sociedades Agrícolas especialmente en los países de habla inglesa del Caribe, y Cooperativas Privadas.

Asociaciones Agrícolas, entre ellas las Sociedades Agrícolas y Cooperativas, están formadas o por un estatuto gubernamental o por proyecto de ley privado (Memorandum de Asociación). Su establecimiento se debe a varias razones, entre ellas: la necesidad de una expansión y desarrollo de producción y para mayor conveniencia en el mercadeo; influir la política de valorización de los compradores; difundir información técnica y de investigaciones, y mayormente, para la cooperación general entre productores individuales.

Las Sociedades Agrícolas comprenden organizaciones nacionales de agricultura y sociedades ganaderas, además de organizaciones especiales de agricultura, relacionadas con la educación y capacitación de jóvenes, como los clubes 4-H.

Los objetivos principales de esas sociedades son de dos tipos:

- a) "Promover, facilitar y proteger la producción y mercadeo de productos agrícolas de sus miembros" y
- b) "Diseminar conocimientos sobre la agricultura, para considerar animar y avanzar todos los ramos de la agricultura, todos los asuntos y cosas incidentales o pertinentes de la sociedad".

Con respecto a las Cooperativas Agrícolas, aunque la cooperativa individual funciona como grupo privado la mayoría de las veces, sus actividades están gobernadas por leyes gubernamentales relativas a las cooperativas de su respectivo país. Sin embargo, la participación en calidad de miembros, es decidida en la mayoría de los casos, por áreas pre-determinadas de producción y mercadeo.

Los países donde existen Cooperativas son: Bahamas, Dominica, República Dominicana, Guyana, Haití, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

Los objetivos principales de las cooperativas son:

- 1) Compra, procesamiento y mercadeo de productos agrícolas;
- 2) Asistencia para programas educativos e información de investigaciones;
- 3) Provisión de asistencia financiera para sus miembros;
- 4) Compra en bulto de insumos agrícolas para el beneficio de sus miembros;
- 5) Retención del márgen de mercadeo que usualmente se pasa a intermediarios.

Hablando en términos generales, y por lo que concierne a las asociaciones del sector privado, es difícil el formular sus amplios objetivos a causa de su naturaleza divergente. Brevemente, sin embargo, las asociaciones el Sector Privado buscan:

- 1) Promover, proteger la industria y el bienestar general del productor;
- 2) Llevar a cabo investigaciones y otros trabajos en todos los aspectos de la específica industria;
- 3) Diseminar información sobre una cosecha en particular;
- 4) Asistir a los miembros financiera y comercialmente;
- 5) Asistir en el mercadeo del producto;

- 6) Compra en bulto o adquisición de materiales para la sembra, p
pesticidas, fertilizantes, etc.
- 7) Coordinar los puntos de vista de los productores para su
representación en los canales oficiales (con respecto a precio,
subsidios, exempciones especiales de impuestos etc.)

No obstante, existen unos pocos grupos que operan a un nivel regional. Los principales son: la Asociación de Cultivadores de Banana de las Islas de Barlovento (WINBAN) y la Asociación Azucarera del Caribe (SAC) de los países de habla inglesa del Caribe, cuyas funciones incluyen la promoción de la industria, recolección y diseminación de información en la industria; investigar los problemas encarados por la cosecha o la industria; provisión de asistencia financiera, etc...

4. Selección de las Comodidades apropiadas para la formación de una Asociación Regional de Productores y Exportadores

Las circunstancias en el Caribe requieren un tratamiento que va más allá del dominio de las comodidades que compiten en el mercado mundial.

El area del CDCC es una zona de deficit en alimentos de consumo doméstico mientras su cosecha tradicional lucha por precios remunerativos y estables en el mercado mundial. Para cumplir con el mandato del CDCC, hay que prestar atención simultaneamente a dos tipos de acciones: la exportación de seleccionadas cosechas tradicionales de exportación; y la unión de asociaciones de productores y exportadores de alimentos, que podrian alentar el desarrollo de la producción, consumo y comercio intra-regional.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que mientras en las asociaciones de exportación de cosechas tradicionales es muy probable hallar participación estatal, las privadas son la regla en el caso de comodidades de consumo regional o de comercio agrícola. Sin embargo, las más importantes organizaciones privadas, de una forma u otra, están

relacionadas o respaldadas, por lo que se refiere a créditos, por instituciones de préstamos patrocinadas por el gobierno (ejemplo, República Dominicana, Haití y algunos países de habla inglesa).

Existen asociaciones nacionales de productores y exportadores para los siguientes productos:

- a) Bananas : Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente.
- b) Frutas Cítricas : Belice, Dominica, Jamaica, Trinidad y Tobago
- c) Cacao : República Dominicana, Granada, Jamaica, Trinidad y Tobago.
- d) Café : República Dominicana, Haití, Guyana, Trinidad y Tobago.
- e) Arroz : Belice, Republica Dominicana, Guyana, Haití, Surinam, Trinidad y Tobago.
- f) Azúcar : Antigua, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Haití, Jamaica, St. Lucia, Surinam.
- g) Ganado : Antigua, Bahamas, Barbados, Dominica, República Dominicana, Haití, Jamaica, Santa Lucia, Surinam.
- h) Productos de Pesca : Belice, Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica, St. Kitts-Nevis-Anguila, Santa Lucia-St. Vicente, Trinidad y Tobago.

Aún más, pocas son las cosechas de materias primas en la zona sub-regional (algodón, cocos, copra, madera). Los países productores de algodón que tienen asociaciones son: Antigua, Barbados, Montserrat y St. Kitts-Nevis-Anguila. Las principales asociaciones de productores y exportadores de cocos y copra se encuentran en Dominica, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y Trinidad y Tobago.

Basándose en la evaluación y el análisis de su importancia relativa, se ha hecho una selección preliminar de dos categorías de comodidades agrícolas:

Cosechas exportadas Mundialmente

Azúcar
Banana
Frutas Cítricas
Café y Cacao *

Comodidades para el Mercado intra-regional

Arroz
Carnes (de ganado)
Peces y Crustáceos
Maderas (tentativamente)

El primer grupo representa la cosecha de exportación tradicional. Las acciones que se tomarían con respecto a este grupo, serían dirigidas hacia el mejoramiento de sus relaciones y patrones comerciales, dentro del marco de trabajo de las más amplias actividades de comercio internacional de los países del tercer mundo.

El segundo grupo, por otra parte, pretende crear el marco institucional, hasta ahora inexistente, con el fin de permitirles el mejoramiento de las condiciones nacionales y regionales para el objetivo final de reducir la dependencia de la zona en sus recursos externos, y en algunos casos, para alcanzar una medida de auto-suficiencia.

5. Estrategia para el Desarrollo de las Asociaciones de Productores del Caribe

Como ya se ha explicado en las secciones anteriores, la región del CDCC ha ganado experiencia en la organización y administración de asociaciones de productores a nivel nacional, tanto a nivel del sector público como del privado. La estrategia de un desarrollo futuro deberá aprovecharse de esa experiencia y enfatizar la coordinación de un esfuerzo nacional dentro de un contexto regional.

* Como siempre, las asociaciones para esta comodidad están vinculadas.

La coordinación de las asociaciones existentes y su consiguiente desarrollo, deberían estar enfocadas en dos cursos principales de trabajo: primeramente, algunas asociaciones se ocuparán de comodidades que son principalmente exportadas fuera del Caribe, como por ejemplo, al Reino Unido, a los Estados Unidos de America, a Canada y a otros países terceros; secundariamente, las otras asociaciones se ocuparán principalmente con comodidades comerciales entre países del Caribe.

a) Acción para el desarrollo de las Asociaciones que comercian fuera del Caribe

Los objetivos principales de la estrategia de las asociaciones que se concernirán con el comercio fuera del Caribe:

- Defender los precios y el ingreso de divisas del comercio de comodidades.
- Dondequiera que sea posible, promover la exportación en bulto conjunta.
- Promover el procesamiento de las comodidades en la región del CDCC.
- Intercambio de informaciones sobre factores del comercio entre los países miembros y sobre procedimientos y prácticas del mercadeo.
- Estimular el intercambio de información sobre investigaciones ya disponibles.
- Atentar nuevos esfuerzos en la investigación y desarrollo de la comodidad para poder aumentar su poder competitivo en el mercado internacional.
- Fomentar acuerdos internacionales a largo plazo y participar en las discusiones con otros productores sobre acuerdos sobre comodidades.

Acciones y medidas concretas deberían ser adoptadas por los países del CDCC con el fin de alcanzar los objetivos a continuación:

1) Organizar asociaciones gubernamentales y regionales de productores y exportadores

La existencia de ciertas asociaciones de productores a nivel nacional y de corporaciones Estatutorias a nivel gubernamental, facilita el establecimiento de asociaciones de productores regionales para específicas comodidades de prioridad en las cuales, las organizaciones de los sectores públicos y privados se unirán en sus esfuerzos por una política de exportación común. Estas asociaciones desarrollarán, cuando sea necesario y aconsejable, un servicio operacional común, como los centros de información, investigación, información comercial, capacitación etc. Cuando quiera que sea posible también deberían intentar la creación de empresas o acciones dirigidas al procesamiento, mercadeo y exportación conjunta de sus respectivos productos. Esto sería con el fin de que una gran parte del precio del mercado final se recuperara para la región.

Las siguientes asociaciones de productores y exportadores pueden ser organizadas en el futuro inmediato:

- Asociación de Productores y Exportadores de Azúcar del Caribe *
- Asociación de Productores de Banana del Caribe *
- Asociación de Productores de Café y Cacao del Caribe
- Asociación de Productores Madereros del Caribe
- Asociación de Productores de frutas cítricas del Caribe

Esta lista podía ampliarse en el futuro con la inclusión de otras comodidades.

* Estas asociaciones regionales tenderán a combinar organizaciones sub-regionales existentes y establecer lazos con GEPLACEA y UDEC.

ii) Proveer servicios técnicos mutuos para el
Funcionamiento de estas nuevas organizaciones

Esto incluirá aspectos como el respaldo técnico, legal para la preparación en borrador de los estatutos, regulaciones internas, organización de una pequeña Secretaría, y cuando fuese necesario, la organización de centros para investigaciones, capacitación, información, etc.

b) Acción para el Desarrollo de las Asociaciones
de Productores y Exportadores entre los países del Caribe

Algunas de las comodidades son esenciales para la alimentación de la creciente población de la región de CDCC. Por consiguiente, una firme acción es necesaria para el mejor uso de la tierra y de otros recursos que producen alimentos para el consumo regional. Ya que la mayoría de los países del CDCC tienen economías mezcladas, es necesario una estrecha cooperación entre los productos privados y las agencias gubernamentales, que persiga un esfuerzo común para el aumento de productos alimenticios para la región.

Las siguientes asociaciones podrían ser organizadas para la promoción de la producción y exportación dentro y fuera de la región del CDCC:

- Asociación de Productores de Carnes del Caribe
- Asociaciones de Productores de Granos (arroz y maíz)

El fin primordial de estas instituciones será:

- Importación de substitutos en la región del CDCC
- Compra en bulo de la comodidad si fuese necesario
- Distribución de la comodidad a un precio justo en la región del CDCC
- Promoción de acuerdos a largo plazo entre productores y consumidores.

Como se ha previsto en los párrafos anteriores, también se debería proveer a estas nuevas asociaciones con asistencia técnica mutua.

c) Organización de un mecanismo de coordinación regional

Para coordinar la acción de las asociaciones de productores y exportadores con la estrategia de desarrollo general del CDCC, se podrían crear mecanismos institucionales para el establecimiento de los lazos apropiados con el propuesto consejo para el Desarrollo Económico y Social y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Para alcanzar tal coordinación, se sugiere la creación de un consejo o congreso de la Asociación de Productores y Exportadores del Caribe, cuya finalidad y objetivos emanarían de las experiencias de las sugeridas asociaciones regionales de productores y exportadores.

6. Tentativa de un Programa de Trabajo 1978-1979

A continuación se delinea un programa de trabajo concreto para la implementación de la estrategia arriba mencionada. Este programa de trabajo se debería comenzar en el primer trimestre de 1978 y continuar a través de 1979, preparando el camino de la estrategia para la Tercera Década de Desarrollo de la región del CDCC.

Actividades

El programa de trabajo incluye las siguientes acciones para la implementación conjunta de los países miembros de la región del CDCC, con la asistencia de la Secretaría y de las agencias de las Naciones Unidas:

- (a) Preparación de estudios preliminares para el establecimiento de asociaciones de productores y exportadores. Un estudio será hecho para la organización y funcionamiento de las asociaciones de azúcar, bananas, café y cacao, madera, frutas cítricas, carnes y granos. Estos informes deberían estar listos para finales de 1978;
- (b) Preparación de programas de acción para el establecimiento de productores y exportadores regionales. Este informe recomendará las medidas a tomar para el proceso de negociaciones al establecerse estas asociaciones. Estas acciones incluirán:
 - i. representantes de organizaciones internacionales que visitarán aquellos países principales que podrían formar una asociación regional de productores y exportadores;

- ii. preparación de los borradores de los estatutos para el establecimiento de cada asociación usando de modelo los elementos del acuerdo que será preparado;
- iii. discusión de los borradores de los estatutos a nivel de expertos y con representantes de los países principales que iniciarán cada asociación. Organizaciones internacionales patrocinarán reuniones para este propósito;
- iv. circulación de los borradores de los estatutos discutidos a nivel de expertos, para la consideración de los respectivos gobiernos interesados;
- v. convocar una conferencia para la aprobación final del acuerdo que establecerá la asociación regional de productores y exportadores.

Este programa de acción debería prepararse en el curso de 1978. Debido a que hay varios intereses distintos que necesitan ser considerados durante las negociaciones, el progreso de cada programa de acción dependerá mayormente del empeño político de los países involucrados. Se espera que para 1979, la mayoría de los acuerdos serán concluidos, y que algunas asociaciones regionales de productores y exportadores podrán entonces comenzar sus actividades;

- (c) Preparación de los borradores de los estatutos de un Consejo de Asociaciones de Productores y Exportadores del Caribe. Este borrador debe ser preparado por un grupo de expertos y ser sometido a los gobiernos de la región del CDCC y de las asociaciones de productores y exportadores existentes. Se sugiere que el borrador sea preparado en 1979.

Coordinación

La Secretaría del CDCC será responsable de la coordinación de este programa, trabajará en cooperación con organizaciones internacionales como UNCTAD, UNDP, FAO y UNAPEC; y con la participación activa de los gobiernos y organizaciones privadas de los países de la región. Un primer paso sería la designación de oficiales intermediarios en los países del CDCC y quienes podrían trabajar en grupo y asesorar continuamente la Secretaría del CDCC.

Los Gobiernos Miembros del CDCC en la reunión de Belice, quizás deseen requerir del UNDP y/o de otros donantes, el financiamiento de un proyecto de asistencia técnica para ayudar a la Secretaria del CDCC la implementación de la propuesta Estrategía de Asociaciones de Productores y Exportadores.

